

emape s.a.

EMPRESA MUNICIPAL
ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA

DIRECTIVA:

NOTIFICACIÓN DE SINIESTROS

Version: 01	Código: GAF-009-2008	Fecha: 14.01.2009	No. Páginas: 12
-------------	----------------------	-------------------	-----------------

Rubro	Nombre	Cargo	Firma
REVISADO POR	Jaime Barnett Palomino	Gerente Administrativo Financiero	
	Fedor Morales Boluarte	Gerente de Sistemas de Información y Planeamiento	
APROBADO POR	Carlos Bustamante Jara	Gerente General	

1. FINALIDAD

INDICE

Oris

1. FINALIDAD.....	3
2. OBJETIVO.....	3
3. ALCANCE.....	3
4. BASE LEGAL.....	3
5. VIGENCIA.....	3
6. DISPOSICIONES GENERALES.....	3
7. RESPONSABILIDADES.....	4
8. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO.....	4
9. REGISTROS.....	6
10. ANEXOS.....	6





1. FINALIDAD

Orientar a los trabajadores de EMAPE S.A., sin importar su modalidad de contratación o cargo que desempeñe, los pasos a seguir para la oportuna comunicación de cualquier situación de siniestro, ocurrido tanto al interior de las instalaciones así como fuera de ellas o en las vías administradas por EMAPE.

2. OBJETIVO

Establecer normas y procedimientos para documentar los pasos a seguir, con la finalidad de reportar oportunamente cualquier situación de siniestro.

3. ALCANCE

Las normas establecidas en la presente Directiva son de aplicación obligatoria para todas las unidades orgánicas de la Empresa.

4. BASE LEGAL

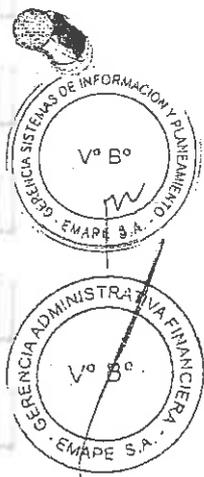
-  Procedimiento Ejecución de Seguros por Siniestros de código: GAF-LO-008.
-  Reglamento de Organización y Funciones - ROF vigente.

5. VIGENCIA

La presente Directiva entrará en vigencia a partir del primer día útil siguiente a su aprobación por parte de la Gerencia General.

6. DISPOSICIONES GENERALES

- 6.1 Entiéndase por siniestro cualquier eventualidad que afecte a la propiedad, los bienes e intereses de EMAPE.
- 6.2 Toda eventualidad o incidente deberá ser comunicada a la Unidad de Seguros y Transportes, sin excepción y de inmediato una vez conocido el evento.
- 6.3 La notificación del siniestro a la Unidad de Seguros y Transportes, puede provenir de cualquier Gerencia, Departamento o Unidad, que haya sido afectada o sea responsable del bien siniestrado.
- 6.4 Para efectos de la notificación de los siniestros, estos se clasificarán en tres tipos diferentes:
 - A. Atención de vehículos siniestrados.
 - B. Atención de siniestros que ocurran en las instalaciones de EMAPE S.A.
 - C. Atención de siniestros que ocurran en las vías administradas por EMAPE S.A.





Cada uno de los tres tipos de siniestros ocurridos, contará con un formato de comunicación del siniestro; documentos que se adjuntan a la presente Directiva en los anexos 1, 2 y 3.

7. RESPONSABILIDADES

7.1. Todos los trabajadores de EMAPE S.A. independientemente de la modalidad de su contratación y del cargo que desempeñe, son responsables de la oportuna comunicación a la Unidad de Seguros y Transportes, del Departamento de Logística de la Gerencia Administrativa Financiera.

8. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

En caso de encontrarse en alguna situación que afecte un bien y/o propiedad, se deberá seguir el siguiente procedimiento:

8.1. Atención de vehículos siniestrados.

8.1.1. El chofer o responsable del vehículo al momento del siniestro, deberá comunicar del hecho a la central de emergencia dispuesta por la compañía de seguros, según se indica en la cartilla de instrucciones entregada a cada unidad a fin de seguir las instrucciones que en ese momento reciba.

8.1.2. El procurador de la compañía de seguros se apersonará al lugar de los hechos, con quien se efectuará la denuncia policial y los trámites que correspondan.

8.1.3. El responsable del vehículo al momento del siniestro, deberá llenar el formato **NOTIFICACIÓN DE VEHICULO SINIESTRADO**, recabar el visto bueno de su jefe inmediato y presentarlo a la Unidad de Seguros y Transportes.

8.1.4. La documentación sustentatoria del siniestro, será solicitada por la Unidad de Seguros y Transportes a las Gerencias que correspondan.

8.1.5. La Unidad de Seguros y Transportes coordinará el internamiento de la unidad en un taller autorizado por la compañía de seguros.

8.1.6. La Unidad de Seguros y Transportes tratará de manera directa con proveedores de bienes y servicios involucrados, de darse el caso, en coordinación con la compañía de seguros o broker.

8.1.7. Asistencia Adicional:

La cobertura de seguros, cuenta con el servicio de grúa, auxilio mecánico y ambulancia, de requerir ayuda o auxilio mecánico, se llamará al número que aparece en la guía entregada a cada unidad, dando posterior aviso a la Unidad de Seguros y Transportes del servicio que han recibido.

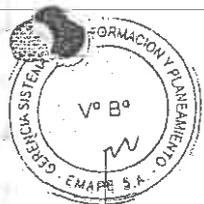


8.2. Atención de siniestros que ocurran en las instalaciones de EMAPE S.A.

- 8.2.1. Dar aviso inmediatamente, una vez tomado conocimiento de la ocurrencia, por correo electrónico a las siguientes cuentas de correo: mnapuri@emape.gob.pe ó asanguineti@emape.gob.pe
- 8.2.2. Presentar, dentro de las veinticuatro (24) horas, de ocurrido o de tomar conocimiento del hecho, la denuncia escrita a la autoridad policial competente, en coordinación con el encargado del personal de Orientadores de EMAPE S.A.
- 8.2.3. La persona designada por la unidad orgánica de EMAPE afectada, deberá llenar el formato, **NOTIFICACIÓN DE SINIESTRO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE EMAPE**, el que deberá tener el visto bueno del Gerente del Área y presentarlo a la Unidad de Seguros y Transportes.
- 8.2.4. La Unidad de Seguros y Transportes notificará al broker de la ocurrencia.
- 8.2.5. Realizadas las coordinaciones con la Unidad de Seguros y Transportes, el ajustador realizará la inspección y/o verificación de los daños.
- 8.2.6. La Unidad de Seguros y Transportes, de acuerdo al requerimiento del ajustador y/o perito de seguros, solicitará a las áreas involucradas la documentación solicitada, según corresponda, quienes deberán presentar tales sustentos bajo su responsabilidad.
- 8.2.7. Los sustentos referentes a la constancia de pre-existencia y proformas serán proporcionadas por el Departamento de Logística, dependiendo de la complejidad del bien y/o propiedad afectada la Unidad de Control Patrimonial, proporcionará el sustento de pre-existencia.

8.3. Atención de siniestros que ocurran en las vías administradas por EMAPE S.A.

- 8.3.1. El representante de la Unidad de Auxilio Vial, deberá llenar el formato **REPORTE DE SINIESTRO OCURRIDO EN LAS VIAS ADMINISTRADAS POR EMAPE**, dar aviso inmediato al ajustador para la visita de inspección y/o verificación de la pérdida o daños.
- 8.3.2. La Unidad de Auxilio Vial presentará la denuncia escrita a la autoridad policial competente.
- 8.3.3. La Unidad de Auxilio Vial comunicará del evento a la Central de Radio quien dará aviso a la Unidad de Seguros y Transportes, con copia al broker y al ajustador de seguros. La Unidad de Auxilio Vial remitirá una copia certificada de la denuncia policial a la Unidad de Seguros y Transportes.
- 8.3.4. La documentación referente al sustento de la cuantificación de la pérdida o daño, será presentada por el Departamento de Logística al ajustador de seguros.
- 8.3.5. Para ello el Departamento de Logística contará con la estructura de costos de bienes, los que serán previamente elaborados y visados





emape s.a.

EMPRESA MUNICIPAL
ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA

Directiva:
NOTIFICACION DE SINIESTROS

Código	GAF-009-2008
Versión	01
Página	6 de 12

por la Gerencia Técnica u otro funcionario responsable, según corresponda.

- 8.3.6. De no ser posible utilizar el formato o estructura de costos pre-establecidos, mencionado en el numeral anterior, el Departamento de Logística solicitará al área encargada de la reparación del bien siniestrado o a la que corresponda, la valorización, presupuesto o factura de dicha reparación o reemplazo.

9. REGISTROS

- 9.1. Notificación de Vehículo Siniestrado.
- 9.2. Notificación de Siniestro Dentro de las Instalaciones de EMAPE S.A.
- 9.3. Reporte de Siniestro Ocurrido en las Vías Administradas por EMAPE S.A.

10. ANEXOS

- 10.1. Anexo N° 1: Formato Notificación de Vehículo Siniestrado.
- 10.2. Anexo N° 2: Formato Notificación de Siniestro Dentro de las Instalaciones de EMAPE S.A.
- 10.3. Anexo N° 3: Formato Reporte de Siniestro Ocurrido en las Vías Administradas por EMAPE S.A.



ANEXO N° 1: FORMATO NOTIFICACION DE VEHICULO SINIESTRADO

 emape s.a. EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA	Pag. 1 de 2															
	N° Registro <input type="text"/>															
NOTIFICACION DE VEHICULO SINIESTRADO																
POLIZA N° <input type="text"/> (NO REGISTRAR)	RIESGO <input type="text"/> (NO REGISTRAR)															
	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>DESCRIPCIÓN</td> </tr> <tr> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> </table>	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	<input type="text"/>	<input type="text"/>											
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN															
<input type="text"/>	<input type="text"/>															
GERENCIA/ DEPARTAMENTO <input type="text"/>																
1. DATOS DE LA OCURENCIA																
UBICACION DEL SINIESTRO <input type="text"/>	FECHA <input type="text"/>															
DELEGACION POLICIAL <input type="text"/>																
JUZGADO N° <input type="text"/>																
EXPEDIENTE N° <input type="text"/>	SECRETARIO <input type="text"/>															
2. PATRIMONIO AFECTADO																
<table border="1"> <tr> <th>PLACA N°</th> <th>DESCRIPCION VEHICULO</th> <th>MARCA</th> <th>COD. PATRIM</th> <th>ESTADO</th> </tr> <tr> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> </table>					PLACA N°	DESCRIPCION VEHICULO	MARCA	COD. PATRIM	ESTADO	<input type="text"/>						
PLACA N°	DESCRIPCION VEHICULO	MARCA	COD. PATRIM	ESTADO												
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>												
<table border="1"> <tr> <th>AÑO ADQUISICIÓN</th> <th>MOTOR N°</th> <th>CHASIS N°</th> <th>N° CILINDROS</th> </tr> <tr> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> </table>				AÑO ADQUISICIÓN	MOTOR N°	CHASIS N°	N° CILINDROS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>					
AÑO ADQUISICIÓN	MOTOR N°	CHASIS N°	N° CILINDROS													
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>													
3. DATOS DEL CONDUCTOR																
<table border="1"> <tr> <th>AREA</th> <th>APELLIDOS Y NOMBRES</th> <th>BREVETE N°</th> <th>DNI</th> </tr> <tr> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> </table>					AREA	APELLIDOS Y NOMBRES	BREVETE N°	DNI	<input type="text"/>							
AREA	APELLIDOS Y NOMBRES	BREVETE N°	DNI													
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>													
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>													
4. DATOS DEL SINIESTRO																
DESCRIPCION DE LAS PERDIDAS Y/O DAÑOS OCURRIDOS AL VEHICULO DE "EMAPE/MML"																
<input type="text"/>																
<input type="text"/>																
<input type="text"/>																





NOTIFICACION DE VEHICULO SINIESTRADO

DETALLE DE LA OCURRENCIA (Relato breve y preciso de la manera como ocurrió el accidente)

Ubicación donde se encuentra el
vehículo siniestrado

Teléfono

5. DAÑOS DEL OTRO VEHICULO AFECTADO (Si lo hubiera)

Observaciones:

PLACA N°	DESCRIPCIÓN	MARCA

6. PERSONAS AFECTADAS (Nombres y Apellidos)

TERCERAS PERSONAS

PERSONAL DE EMAPE/MML

CENTRO ASISTENCIAL DONDE SE HAN INTERNADO PARA SU ATENCIÓN

7. OBSERVACIONES (Agregar cualquier otro detalle que considere importante)

SOAT/OTROS:

Fecha de la presente declaración

FIRMA DEL DENUNCIANTE

V° B° DEL GERENTE

NOMBRE DEL DENUNCIANTE





emape s.a.
EMPRESA MUNICIPAL
ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA

Directiva:
NOTIFICACION DE SINIESTROS

Código	GAF-009-2008
Versión	01
Página	9 de 12

ANEXO Nº 2: FORMATO NOTIFICACION DE SINIESTRO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE EMAPE S.A.



emape s.a.

EMPRESA MUNICIPAL
ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA

Pag. 1 de 2

Nº Registro

NOTIFICACION DE SINIESTRO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE EMAPE S.A.

POLIZA Nº [NO REGISTRAR] RIESGO [NO REGISTRAR]

GERENCIA / DEPARTAMENTO

2. DATOS DE LA OCURRENCIA

UBICACION DEL SINIESTRO FECHA

DELEGACION POLICIAL

3. PATRIMONIO AFECTADO

Sea el caso de Bienes y/o Activos

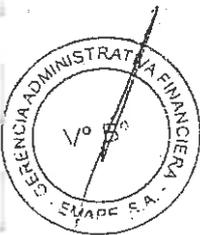
COD. PATRIMONIO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	Serie / Modelo	ESTADO

Sea el caso en Dinero y/o Valores

CONCEPTO	IMPORTE (S/.)

5. DATOS DEL SINIESTRO

DESCRIPCION DE LAS PERDIDAS Y/O DAÑOS OCURRIDOS AL VEHICULO DE "EMAPE/MML"



**NOTIFICACIÓN DE SINIESTRO DENTRO DE LAS
INSTALACIONES DE EMAPE S.A.**

DETALLE DE LA OCURRENCIA (resumen de cómo ocurrió el siniestro)

6. PERSONAS AFECTADAS (Nombres y Apellidos)

PERSONAL DE EMAPE/MML

TERCEROS

CENTRO ASISTENCIAL DONDE SE HAN INTERNADO PARA SU ATENCIÓN (Llenar solo si corresponde)

7. OBSERVACIONES (Agregar cualquier otro detalle que considere importante)

Fecha de la presente declaración

FIRMA DEL DENUNCIANTE

Vº Bº DEL GERENTE

NOMBRE DEL DENUNCIANTE



ANEXO N° 3: FORMATO REPORTE DE SINIESTRO OCURRIDO EN LAS VIAS ADMINISTRADAS POR EMAPE S.A.

N° Registro

REPORTE DE SINIESTRO OCURRIDO EN LAS VIAS ADMINISTRADAS POR EMAPE S.A.

SINIESTRO (NO REGISTRAR)

FECHA HORA

UBICACION DEL SINIESTRO

SENTIDO REFERENCIA

Ocasionado por

D.N.I. TELEFONO LICENCIA

Domicilio:

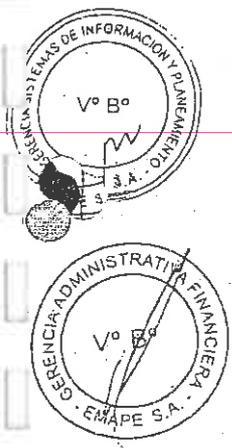
PLACA VEHICULO MARCA COLOR

SOAT Cia de Seguros

N° de Certificado Vigencia

USUARIO AFECTADO

Descripción del daño





emape s.a.
EMPRESA MUNICIPAL
ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA

Directiva:
NOTIFICACION DE SINIESTROS

Código	GAF-009-2008
Versión	01
Página	12 de 12



emape s.a.
EMPRESA MUNICIPAL
ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA

Pag. 2 de 2

Nº Registro

**REPORTE DE SINIESTRO OCURRIDO EN
LAS VIAS ADMINISTRADAS POR EMAPE S.A.**

Efectivo policial

Unidad Policial

Comisaría

Daños ocasionados a la propiedad de EMAPE S.A.:

Guardavías

Postes de guardavías

Mallas

Otros

Sardineles

Postes de guardavías

(Especificar material y dimensiones)

Cilindros

DESCRIPCIÓN DE LAS PÉRDIDAS Y/O DAÑOS OCURRIDOS

FIRMA DEL RADIOOPERADOR DE SERVICIO

